

Córdoba, 05 MAY 2017

VISTO

La solicitud de los equipos de las cátedras Didáctica de la Comunicación I, Enseñanza y Curriculum y Taller de Práctica Docente III y IV del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de otorgar reconocimiento institucional a la Actividad Académica denominada "Enseñar comunicación: de objeto disciplinar a objeto de la enseñanza" que contó con la disertación de la Dra. Eva Da Porta el día 23 de agosto de 2016, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

CONSIDERANDO

Que la temática tratada se enmarca en las actividades y líneas prioritarias del Profesorado Universitario en Comunicación Social.

Que la propuesta responde a una demanda de los estudiantes y docentes del Profesorado dado que trata un tema de plena vigencia en el Sistema Educativo Nacional.

Que en virtud de lo dispuesto en el art. N° 2 de la Resolución N° 711/2016 del HCS se otorga a la Decana Normalizadora las mismas competencias y atribuciones del cargo de Decano establecidas en los Estatutos Universitarios

Por ello

LA SRA. DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar reconocimiento institucional a la Actividad Académica denominada "Enseñar comunicación: de objeto disciplinar a objeto de la enseñanza" que se desarrollo el 23 de agosto de 2016 y que contó con la disertación de la Dra. Eva Da Porta en la Facultad de Ciencias de la Comunicación

))

Artículo 2º: Los equipos de las cátedras Didáctica de la Comunicación I, Enseñanza y Currículum y Taller de Práctica Docente III y IV y Residencia del Profesorado Universitario en Comunicación Social llevaron adelante las acciones referidas a la implementación de la misma.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y oportunamente archívese.

Esp. ANA ANDRADA
Directora del Profesorado Universitario
en Comunicación Social
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

firmado y sellado de Ana

RESOLUCIÓN FCC N°

14379

Mgter. MARIELA LUCRÉCIA TASSINARI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

